



Resol. N° 1941

Exp. N.º 2023-25-3-000754

Montevideo, 18 MAYO 2023

VISTO: La solicitud presentada por la Profesora Candela ZARAUZ PERESSINI, C.I. 4.671.084-5 interina en la asignatura Expresión Corporal y Danza, solicita ser incluida en el listado de Interinos y Suplencias en los Departamentos de Soriano y Río Negro.

CONSIDERANDO: I) Que la Profesora integra las listas de interinos de la D.G.E.S. de la asignatura Expresión Corporal y Danza en los Departamentos de Soriano y Montevideo;

II) que la Inspección de Literatura en folio N°8, sugiere acceder a la petición de la docente a ser incluida en la lista solicitada;

III) que a folios N°10 y N°15 la Subinspección General informa que la docente integra los listados de interinos correspondientes a la Categoría IVC en la asignatura Expresión Corporal y Danza, en los Departamentos de Soriano en el lugar 2 y en Montevideo en el lugar 35, con un puntaje de 111,950 puntos y no ofrece reparos ante la solicitud de traslado.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la reubicación de la Profesora Candela ZARAUZ PERESSINI, C.I.: 4.671.084-5 interina en la asignatura Expresión Corporal y Danza, de los listados de Interinos y Suplencias, de los Departamentos de Soriano y Montevideo a los Departamentos de Soriano y Río Negro.

2) Disponer que la Inspección de Literatura realice las acciones correspondientes a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 1) de la presente Resolución, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, a la Inspección General Docente, al

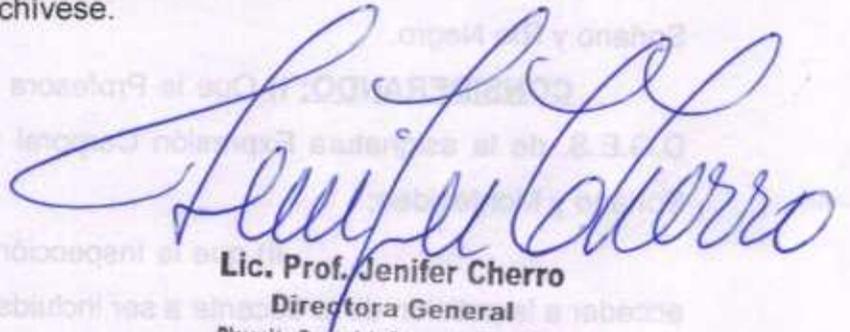


18 MAYO 2023

Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales correspondientes y a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Notifíquese a la interesada por intermedio de la Inspección de Literatura. Oportunamente, archívese.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la reubicación de la Profesora Geneth ZARAUZ PÉREZ SINTI, C.I. 4.871.084-2 interna en la asignatura Expresión Corporal y Danza, de los Institutos de Internos y Suplenidas, de los Departamentos de Soriano y Montevideo a los Departamentos de Soriano y Río Negro.

2) Disponer que la Inspección de Literatura realice las acciones correspondientes a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1) de la presente Resolución, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publiquese en página web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Educación, a la Inspección General Docente, al